



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

8201

Ciudad de México, a 21 de octubre de 2019

Nombre del Coordinador Normativo: DR MANUEL CERVANTES OCAMPO

Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD EN EL PRIMER NIVEL

ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE ATENCIÓN PRENATAL Y PLANIFICACIÓN FAMILIAR		
LUGAR DE LA COMISIÓN: VERACRUZ, VER.	DEL: 15/10/2019	AL: 18/10/2019
OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.		
1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN		
Participación como Evaluadora Externa en la Nominación del HGZ/MF 28 Martínez de la Torre, Ver. en la Iniciativa Hospital Amigo del Niño y la Niña (IHANYN).		
2. ACTIVIDADES REALIZADAS		
En conjunto con representante del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud Federal, se realizó la revisión de documentos que fundamentan los 10 Pasos y 3 Anexos de la Iniciativa: 1. Disponer de una normativa escrita relativa a la lactancia materna y que está accesible a todo el personal, 2. Capacitación el personal de salud (clínico y no clínico) en las habilidades necesarias para implementar la lactancia materna, 3. Informar a todas las embarazadas acerca de los beneficios y manejo de la lactancia materna, 4. Dar ayuda a las madres para iniciar la lactancia durante la media hora posterior al parto (Contacto Piel a Piel) 5. Capacitar a las madres en las técnicas de amamantamiento y en extracción manual de leche materna, 6. Alimentar a los recién nacidos con lactancia materna exclusiva, a no ser que esté médicamente indicado un sucedáneo, 7. Practicar el alojamiento conjunto las 24 horas del día, 8. Alentar la lactancia materna a libre demanda, 9. No dar biberones ni chupones a los bebés que amamantan, 10. Formar grupos de apoyo a la lactancia materna y referir a las madres en el momento del alta del hospital o clínica; Anexo I Cumplimiento al Código Internacional de Comercialización de Sucesdaneos de la Leche Materna, Anexo II Atención Amigable a la Madre y Anexo III VIH y alimentación infantil. Así mismo se revisó el material impreso con información dirigido a las mujeres embarazadas y puérperas. Además se dio un recorrido por diferentes áreas del hospital (nutrición, farmacia, lactario, hospitalización, tococirugía, almacén, comedor, cunero patológico) efectuándose entrevistas al personal de la unidad, y a pacientes embarazadas y puérperas, en los tres turnos, en relación a la lactancia materna.		
3. CONCLUSIONES		
Una vez efectuado lo descrito en el punto anterior, se realizó la evaluación correspondiente de los 10 pasos y 3 anexos de la Iniciativa Hospital Amigo del Niño en el Hospital visitado. En conjunto con representantes del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud Federal.		
4. RESULTADOS OBTENIDOS		
El Hospital evaluado obtuvo la Nominación en la Iniciativa Hospital Amigo del Niño y la Niña con una calificación final de 96.8.		
5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA		
Cumplimiento al compromiso internacional que el Instituto cuente con personal capacitado y responsable ante la implementación y seguimiento en lo referente a la IHANYN, lo que impactará en la práctica de la lactancia materna, en beneficio prioritario al binomio madre-hijo. Así como que el IMSS cuente con un Hospital más Nominado como Hospital Amigo del Niño y la Niña.		

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



ANA ELENA MALDONADO ORTEGA
Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032

